RESOLUCIÓN N° 752.-

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/21 *"DESMONTAJES DE VARIOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"*, **ID N° 404.076, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".**

Asunción, 23 de noviembre del 2021

VISTO:

La Nota N° 478/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, de la Dirección de Contrataciones; el Informe de Evaluación de Ofertas N° 54/21, del Comité de Evaluación de Ofertas; el Dictamen N° 1218/21 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 478/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, la Dirección de Contrataciones eleva la recomendación de cancelación del llamado a Contratación Directa N° 26/21 *"Desmontajes de varios equipos de aire acondicionado"* ID N° 404.076, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, se han realizado las invitaciones correspondientes, de la forma prevista en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

Que, las ofertas presentadas constan en el Acta de Apertura N° 61/21, de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 31 dispone: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el Informe de Evaluación de Ofertas N° 54/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, en el que manifiesta que conforme a lo expuesto por el Departamento de Servicios Generales por Providencia DSG N° 29/2021, que consta en la carpeta licitatoria, recomienda la cancelación del llamado a Contratación Directa N° 26/2021 *"Desmontaje de varios equipos de aire acondicionado"* ID 404.076.

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Ovieo
Secretaria General

Que, por Providencia DGAJ N° 1508/21, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1218/21 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que corresponde la cancelación del Llamado, de acuerdo a lo dispuesto por el

RESOLUCIÓN N° 752.-

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/21 *"DESMONTAJES DE VARIOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"*, **ID N° 404.076, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".**

Comité de Evaluación de Ofertas, a través de su Informe de Evaluación de Ofertas N° 54/2021.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- CANCELAR el llamado a Contratación Directa N° 26/21 *"Desmontaje de varios equipos de aire acondicionado"*, ID 404.076, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a las disposiciones del Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

Artículo 3°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL
RG/ct/mc